



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

RESOLUCION N° 171/90

VISTO

el pedido presentado por el agente no docente Sr. Hugo Alejandro FERREYRA (Legajo 27.820) para que se le prorrogue por tres meses la licencia que tiene otorgada por razones particulares (Res. Decanal 155/90);

CONSIDERANDO

que se encuentra en condiciones reglamentarias;

que su jefe inmediato ha informado favorablemente el pedido;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar por el período 1° de noviembre próximo a 31 de enero de 1991, la licencia sin goce de haberes que tiene concedida el Sr. Hugo Alejandro FERREYRA (Legajo 27.820) en su cargo no docente del Agrupamiento Técnico (categoría 4).

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 13 ap. II inc. b) "razones particulares" del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 31 de octubre de 1990.-

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO

MARTA S. URQUOLO
SECRETARIA GENERAL